

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 3

REF: ROL 6021-25

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 INGRESADA CON EL N° POM-4439 DE FECHA 1/8/2023

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4439 de fecha 1/8/2023 patrocinado por el arquitecto **PEDRO PABLO QUESNEY FARIÁS**, para el predio ubicado en LAS HIEDRAS N° 840, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6021-25, propiedad de **KATALINA HONORATO TRUJILLO**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 08-09-2023
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4439 de fecha 1-8-2023 patrocinado por el arquitecto **PEDRO PABLO QUESNEY FARIÁS**, para el predio ubicado en LAS HIEDRAS N° 840, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6021-25, propiedad de **KATALINA HONORATO TRUJILLO**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-4439** de fecha 1/8/2023

CONCÓN, 03 de enero de 2024



ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/LEG/leg

- Sr(a). PEDRO PABLO QUESNEY FARIÁS
- Sr(a). KATALINA HONORATO TRUJILLO
- Expediente Técnico N° POM-4439
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.